

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

173**VALENCIA NÚMERO 12****EDICTO**

Don Lorenzo Navarro Lorente, secretario del Juzgado de lo social número 12 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 455 de 2014 a instancias de don Raúl Repullo Álamo, contra “Ample RRHH Services, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidad, en el que por medio del presente se cita a la parte demandada “Ample RRHH Services, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Saler, número 14, tercera amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio y confesión, con apercibimiento de que de no comparecer se le podrá tener por confesa, estando señalado el día 26 de enero de 2016, a las doce y quince horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 6 de mayo de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/16.901/14)

